INFORME DE EVALUACION

LLAMADO SENACSA LPN N° 02/2026

Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2026 "SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERÍAS E IMÁGENES" - ID: 479758.-**

De conformidad a lo dispuesto por Resolución SENACSA Nº 108/2026, de fecha 23 de enero de 2026, por la cual se establece en el Inciso *3° Conformar el Comité de Evaluación encargado de la revisión y análisis de las ofertas a ser presentadas…* en el marco del llamado de referencia, integrado por los siguientes miembros:

Lic. Karina Vera Cisneros – Directora Depósito de Bienes e Insumos.

Lic. Lourdes Brítez – Coordinadora Administración y Gestión de Riesgos.

Econ. Fátima Alvarenga Segovia – Profesional Dirección Administrativa.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Sobres Ofertas de fecha 13 de abril de 2026, siendo las 10:30 hs., se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **ANTONIO OJEDA BURGOS** — be@be.akaruvicha.com
2. **TELMA CELINA VILLASBOA** — artesgraficavisual@gmail.com
3. **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS** — adjudicaciones@nempre.com
4. **PEDRO ALEXANDER DIAZ RIVAS** — petergrupoh4@gmail.com

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 73 del Decreto N° 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

1. Observación a la oferta: 912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Observo precios irrisorios por parte de BE publicitaria en especial en el punto 42.	2449358-9 - PEDRO ALEXANDER DIAZ RIVAS	PEDRO ALEXANDER DIAZ RIVAS	2026-04-13 11:34:49
Tener en cuenta que los precios ofertados en los items 11, 15, 23, 24, 26 y especificamente el item 42 el cual implica la puesta de un stand en exposiciones y ferias y al precio al presentar, el trabajo se verá atentado, no podrán presentar un stand de calidad, ya que el precio es totalmente irrisorio; no cubriendo el canon de preparación que estipula el PBC. Tener en cuenta que presentan precios con decimales, el cual no corresponde a la moneda de nuestro pais No presenta EETT impresas en conjunto con la oferta.	2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Maria Gabriela Gomez	2026-04-13 11:34:49

Con respecto a las observaciones realizadas por los precios irrisorios se aclara que el análisis de los precios ofertados será realizado de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones, Análisis de Precios Ofertados, en caso de que los mismos se aparten de los porcentajes establecidos, se solicitará el desglose de los precios y examinar los mismos. En cuanto a precios con decimales de su oferta el mismo será analizado y descripto en el apartado verificación de documentos sustanciales, y en relación a que no presenta EETT impresas no se observa que dicho documento haya sido expresamente requerido como tal en el Pliego de Bases y Condiciones, estableciéndose otras documentaciones las cuales serán en caso necesario solicitadas y/o verificadas en los apartados correspondientes; por tanto, la oferta será evaluada conforme a los criterios legales y técnicos establecidos en las bases de contratación, y de constatarse que la misma no cumple con lo requerido se procederá conforme la normativa.

2. Observación a la oferta: 2922317-2 - Telma Celina Villasboa

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Declaración Jurada de personas presenta con fecha anterior a la fecha de la apertura.	2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Maria Gabriela Gomez	2026-04-13 11:37:25
La empresa presenta planilla de precios incompleta en la columna de características, no detalla procedencia ni numero de certificado de origen, que detalle cada ítem de los precios ofertados, este documento es de carácter sustancial. No presenta certificado de cumplimiento tributario, ni de cumplimiento con la seguridad social, contraponiendo el inciso K del articulo 40. No presenta Constancia de Ruc emitida en el año en curso, siendo este un documento sustancial.	912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS	Patricia Gamarra	2026-04-13 11:34:49

En relación a Declaración Jurada de personas se aclara que la fecha tal como se menciona es anterior al Acto de Apertura, siendo la fecha de apertura 13/04/2026 y el documento en cuestión 09/04/2026; dicha observación no se considera una desviación, teniendo en cuenta que el documento en cuestión no es de carácter sustancial pudiendo ser subsanado a posteriori con una aclaración. En cuanto a planilla de precios incompleta de su oferta y la constancia de Ruc emitida en el año en curso los mismos serán analizados y descriptos en el apartado verificación de documentos sustanciales; con respecto al certificado de cumplimiento tributario y seguridad social, se aclara que ambos documentos no son de carácter sustancial, pudiendo ser solicitado en caso necesario de evaluación; por tanto, la oferta será evaluada conforme a los criterios legales y técnicos establecidos en las bases de contratación, y de constatarse que la misma no cumple con lo requerido se procederá conforme la normativa.

3. Observación a la oferta: 2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Observo precios irrisorios menor al 25% por debajo del precio de referencia.	2449358-9 - PEDRO ALEXANDER DIAZ RIVAS	PEDRO ALEXANDER DIAZ RIVAS	2026-04-13 11:34:49

En cuanto a la mención de precios irrisorios se aclara que el análisis de los precios ofertados será realizado de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones, Análisis de Precios Ofertados, en caso de que los mismos se aparten de los porcentajes establecidos, se solicitará el desglose de los precios y examinar los mismos; por tanto, la oferta será evaluada conforme a los criterios legales y técnicos establecidos en las bases de contratación, y de constatarse que la misma no cumple con lo requerido se procederá conforme la normativa.

4. Observación a la oferta: 2449358-9 - PEDRO ALEXANDER DIAZ RIVAS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La declaración Jurada de conocimiento de conflictos no cuenta con fecha	2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Maria Gabriela Gomez	2026-04-13 11:37:25

En relación a Declaración Jurada de conflictos no posee fecha se aclara que efectivamente se encuentra sin fecha, sin embargo la documentación fue presentada junto con la oferta; por tanto, queda establecida la fecha y hora del momento del acto de apertura, la oferta será evaluada conforme a los criterios legales y técnicos establecidos en las bases de contratación, y de constatarse que la misma no cumple con lo requerido se procederá conforme la normativa.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales, bajo los lineamientos establecidos en el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 Inciso 2), 2.1, 2.1.1. y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS	ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	PLOTMASTER de PEDRO A. DIAZ RIVAS
1	Formulario de la Oferta (*) (*El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE (CPP)	**NO CUMPLE**	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (CPP)	NO APLICA

Se ha verificado la observación realizada a la planilla de oferta de la firma oferente BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS en cuanto a: *"Tener en cuenta que presentan precios con decimales, el cual no corresponde a la moneda de nuestro país" (sic)*, la oferta no se encuentra con decimales, ya que en realidad mantiene la planilla original del SICP; sin embargo, los precios ofertados son números enteros, por tanto, no existe ninguna desviación sustancial dando la misma cumplimiento a la verificación de las documentaciones sustanciales.

En cuanto a la oferta de la firma oferente ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA, en relación a la observación en acta: *"La empresa presenta planilla de precios incompleta en la columna de características, no detalla procedencia ni numero de certificado de origen, que detalle cada ítem de los precios ofertados, este documento es de carácter sustancial" (sic)*, se verifica el documento en cuestión corroborándose que la misma no ha llenado información en referencia al Certificado de Origen Nacional, sin embargo, dicha omisión no constituye ninguna desviación sustancial, pudiendo ser subsanado con el Formulario de Respuesta a Solicitud de Aclaración sobre el CPEN. En cuanto a la columna de "Procedencia" se constata que ha completado en el Ítem 1 la procedencia "NACIONAL", dejando los demás ítems en blanco, no obstante, dichas omisiones son analizadas de conformidad a lo establecido en el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, a los efectos de determinar si la misma es o no significativa, y así estudiarla:

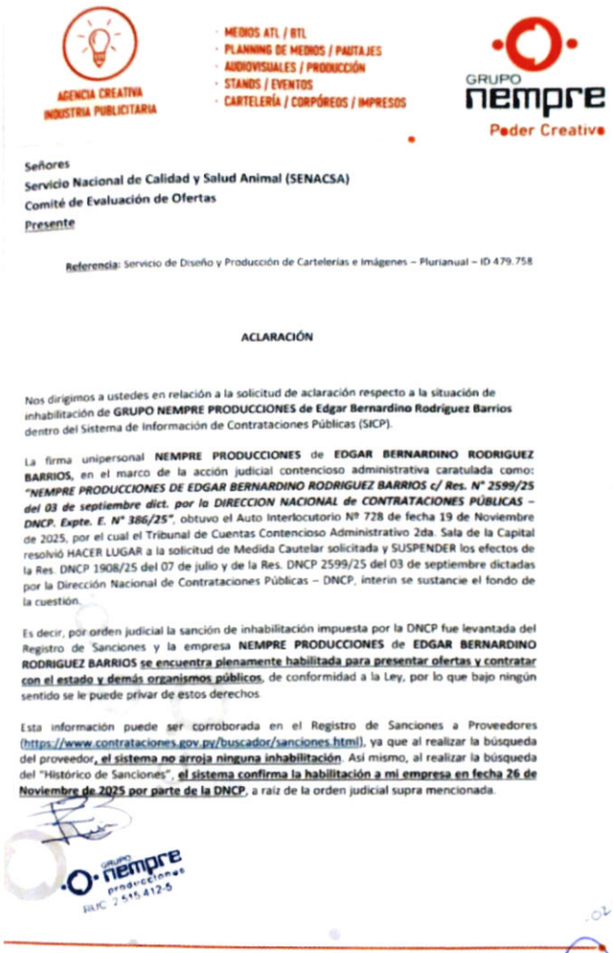
a. *Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación;* la omisión de procedencia en los demás ítems no afecta el alcance ni mucho menos la calidad de los servicios, teniendo en cuenta de que se trata de servicios y no de bienes, la omisión del Certificado de Origen Nacional puede ser subsanado con el Formulario de Respuesta a Solicitud de Aclaración sobre el CPEN.
b. *Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato,* la omisión de la procedencia no limita en discrepancia con lo establecido en atención a que se trata de servicios, por lo que los derechos de la convocante y las obligaciones del oferente no se encuentran afectadas.
c. *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales;* dicha desviación no es rectificada, sino ratificada pues en el ítem 1 ya ha establecido que el servicio es "Nacional"; por tanto, no afecta la competencia en igualdad de condiciones.

Ahora bien en cuanto a: *"No presenta Constancia de Ruc emitida en el año en curso (sic)"*, se constata que en la Constancia de Perfil N° 188027 3 (folio N° 13) presentada por la firma no se encuentra invocada la mencionada documentación y tampoco ha sido presentada en forma física, la cual constituye un documento de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el artículo N° 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, inciso e) *"Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones" (sic),* y en el apartado *"Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación"*, de la sección *"Requisitos de participación y Criterios de Evaluación"* del Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación. Por tanto, se procede a rechazar la oferta de la firma ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA de conformidad al Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 inciso 2.1.1 *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria"* (sic)., lo subrayado es nuestro.

CAPACIDAD LEGAL, ARTÍCULO 21 DE LA LEY Nº 7021/22, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DEL DCTO. REGLAMENTARIO 2264/24.-

Posteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el artículo 34 del Decreto Reglamentario 2264/24 y Requisitos de Calificación de las bases de contratación, se ha procedido a realizar el análisis de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el mencionado artículo, constatándose que las firmas BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS y PLOTMASTER de PEDRO ALEXANDER DIAZ RIVAS, han dado cumplimiento con la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, así como el Formulario de Declaración de Personas, y a la declaración jurada de estar o no incurso en las causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos; por lo que procedimos a verificar los registros de la convocante así como en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación los datos de los integrantes de las citadas firmas, constatándose que no registran datos.

Seguidamente se verifican los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, percatándonos de una inhabilitación correspondiente a la firma GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, sin embargo, al ingresar al mismo se lee en el "Historial de Eventos", una descripción de habilitación, no pudiendo corroborar el documento por el cual se levanta la inhabilitación hemos procedido a realizar la consulta vía nota de fecha 13 de mayo de 2026, en el marco del artículo 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 a la citada firma, la misma ha dado respuesta a lo requerido:



AGENCIA CREATIVA
INDUSTRIA PUBLICITARIA

- MEDIOS ATL / BTL
- PLANNING DE MEDIOS / PAUTAJES
- AUDIOVISUALES / PRODUCCIÓN
- STANDS / EVENTOS
- CARTELERÍA / CORPÓREOS / IMPRESOS

GRUPO nempre
Poder Creativo

Señores
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Referencia: Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual – ID 479.758

ACLARACIÓN

Nos dirigimos a ustedes en relación a la solicitud de aclaración respecto a la situación de inhabilitación de **GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios** dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

La firma unipersonal **NEMPRE PRODUCCIONES** de **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**, en el marco de la acción judicial contencioso administrativa caratulada como: ***"NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS c/ Res. N° 2599/25 del 03 de septiembre dict. por la DIRECCION NACIONAL de CONTRATACIONES PÚBLICAS – DNCP. Expte. E. N° 386/25"***, obtuvo el Auto Interlocutorio Nº 728 de fecha 19 de Noviembre de 2025, por el cual el Tribunal de Cuentas Contencioso Administrativo 2da. Sala de la Capital resolvió HACER LUGAR a la solicitud de Medida Cautelar solicitada y SUSPENDER los efectos de la Res. DNCP 1908/25 del 07 de julio y de la Res. DNCP 2599/25 del 03 de septiembre dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, interin se sustancie el fondo de la cuestión.

Es decir, por orden judicial la sanción de inhabilitación impuesta por la DNCP fue levantada del Registro de Sanciones y la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES** de **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS** **se encuentra plenamente habilitada para presentar ofertas y contratar con el estado y demás organismos públicos**, de conformidad a la Ley, por lo que bajo ningún sentido se le puede privar de estos derechos.

Esta información puede ser corroborada en el Registro de Sanciones a Proveedores (https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html), ya que al realizar la búsqueda del proveedor, **el sistema no arroja ninguna inhabilitación**. Así mismo, al realizar la búsqueda del "Histórico de Sanciones", **el sistema confirma la habilitación a mi empresa en fecha 26 de Noviembre de 2025 por parte de la DNCP**, a raíz de la orden judicial supra mencionada.

grupo nempre producciones RUC 2 [illegible] 412-5

Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracará
Bo. San Pablo - Asunción

TEL.: 0992 220 446
adjudicaciones@nempre.com

Por tanto, las firmas mencionadas anteriormente no se hallan comprendidas en los incisos g), h), i) y j) conforme requisitos de calificación establecido en las bases de contratación.

MARGEN DE PREFERENCIA

Certificado de Producto y Empleo Nacional

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", la Ley N° 6575/20 que modifica el Artículo N° 2 de la Ley N° 4558/2011 y conforme Pliego de Bases y Condiciones el cual establece lo siguiente *"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación Física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios..." (sic),* por lo que procedimos a realizar la verificación a través del portal oficial indicado por el MIC, donde corroboramos que las firmas ANTONIO OJEDA BURGOS, EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS y PEDRO ALEXANDER DIAZ RIVAS han obtenido el certificado correspondiente comprobándose que los mencionados documentos fueron expedidos en la forma y los plazos establecidos, por lo que todas las firmas son beneficiadas con el margen establecido en la Ley N° 4558/11; quedando posicionadas cada una conforme lo ofertado.

COMPARATIVO DE PRECIOS, ART. 75 - INCISO 2). NUMERAL 2.1. Y 2.1.2. DECRETO 2264/24

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 75 Procedimiento de evaluación, inciso 2) Evaluación basada en precio, 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único: 2.1.2. del Decreto 2264/24, se ha procedido a verificar las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes en la presente licitación, constatándose error aritmético en la sumatoria total de la planilla de precios de la firma PLOTMASTER de PEDRO A. DÍAZ RIVAS, por lo que se procede a realizar la corrección y la notificación del mismo a la firma en cuestión según nota de fecha 28 de abril del cte. año., las demás firmas no presentan errores aritméticos.

A continuación, siendo el Sistema de Adjudicación conforme bases de contratación, comunicado a través del SICP "POR TOTAL", se detalla a continuación los montos ofertados:

OFERENTE N°	OFERTA TOTAL (IVA Incluido)
1. BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS	*37.973.069.-*
2. GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	*53.472.731.-*
3. PLOTMASTER de PEDRO A. DIAZ RIVAS	*66.198.073.-*

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA ADJUNTO, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente se procede a realizar el análisis en detalle a la primera oferta, realizando el estudio de precios ofertados de conformidad a lo establecido en las bases de contratación, encontrándose las siguientes variaciones:

- BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, hemos realizado el análisis de sus precios ofertados, encontrando diferencias en los ítems: 11, 12, 13, 43, 44, 45, 46 y 53 (45%); 15, 16, 23 y 24 (65%); 25, 26 y 27 (70%); 42 (77%); 47, 48 y 49 (55%); 52 (38%) y 54 (35%) por debajo de los precios referenciales, por tanto, se solicita vía nota de fecha 28 de abril del cte. año, explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems, en los demás ítems no presenta variaciones a ser analizadas.

VERIFICACION DE OTROS REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

Posteriormente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas en las bases de la contratación en cuanto a: Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros Requisitos, y de conformidad a los Artículos 77 y 80 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 en fecha 28 de abril del cte. año, según nota remitida vía correo electrónico por el Comité de Evaluación; se ha solicitado emplazando a BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, referentes a:

BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

1. *Currículum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación.* ***Falta fotografías de infraestructura y equipos; y, croquis.***

2. *Muestras de trabajos realizados en formato magnético (DVD o pendrive) con materiales realizados por la empresa correctamente rotulada.*

3. *Declaración Jurada del Oferente en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas establecida y que cumplirá con el plazo de entrega establecido por la convocante.*

4. *Declaración Jurada de que la empresa y equipos estará disponible para SENACSA 24/7, incluido feriados.*

ANÁLISIS DE RESPUESTA RECIBIDA – VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

La mencionada firma ha respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas y la explicación de sus precios ofertados; cuyas respuestas son analizadas íntegramente de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; desprendiéndose lo siguiente:

BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS

En cuanto a las documentaciones requeridas y conforme requisitos establecidos en Capacidad Legal, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, la misma ha presentado y respondido en forma con la totalidad de las documentaciones (adjunto facsímil de nota de respuesta – cantidad de hojas foliadas 92); por lo que ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Pliego de Bases y

Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, tal como se describe en el Anexo Documentos que Componen la Oferta; adjunto al presente informe.

Asunción, 29 de abril del 2026

Sres.
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Comité de Evaluación

PRESENTE

REF: NOTA remitido vía correo electrónico en fecha 28/04/2026

En referencia a la Evaluación del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2026 "Servicio de diseño y producción de cartelerías e imágenes - Plurianual" ID N° 479758, remitimos lo solicitado como sigue:

1. *Curriculum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación.* ***Falta fotografías de infraestructura y equipos, y croquis.***
   Respuesta: Se adjunta lo solicitado.
2. *Muestras de trabajos realizados en formato magnético (DVD o pendrive) con materiales realizados por la empresa correctamente rotulada.*
   Respuesta: Se adjunta pendrive con muestras de trabajos, correctamente rotulada.
3. *Declaración jurada del oferente en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas y que cumplirá con el plazo de entrega establecido por la convocante.*
   Respuesta: Se adjunta lo solicitado.
4. *Declaración jurada de que la empresa y equipos estarán para SENCASA 24/7, incluido feriados.*
   Respuesta: Se adjunta lo solicitado.

Sin otro particular, me despido de Uds. Atentamente.

N° de folio: 12

Así también, se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su Constancia de RUC (24 años).

Con respecto a la explicación detallada de sus precios, la misma ha respondido con la estructura mínima del desglose de composición del precio requerido en las bases de contratación (adjuntamos facsímil), además, menciona lo siguiente: *"Los precios en los ítems 11, 12, 13, 43, 44, 45, 46, 53), 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 42, 47, 48, 49, 52 y 54 se encuentran por debajo del precio referencial debido a que hemos incorporado a nuestros servicios la producción de Cartelería, ploteados en general, corte láser, señaléticas, corpóreos, impresión de lona y adhesivo, corte de polyfan, impresiones en general.*

En nuestra Infraestructura contamos con máquinas de impresión ecosolvente de resolución 1440 dpi para impresión de lona, taller de herrería, máquina cortadora de plotter, máquina cortadora de polyfan, corte láser de acrílico, grabado láser, máquina de serigrafía, móviles propios entre otros equipos, lo cual nos permite ofrecer precios más competitivos por la ***no tercerización*** *y mediante esto nos encargamos del control de calidad del producto final, buscando siempre ventajas de economía sin perder la calidad del producto final y por sobre todo, estar preparados para resolver situaciones de último momento. Somos una Agencia Publicitaria con 24 años de experiencia en el mercado desarrollando campañas creativas, estratégicas de comunicación Institucional, elaboración de materiales audiovisuales, materiales BTL, difusión en medios de comunicación. A lo largo de nuestros 24 años en el mercado vimos la necesidad de ofrecer más y mejores servicios en el menor tiempo posible dando soluciones casi inmediatas a nuestros clientes" (sic)*

- DESGLOSE Y COMPOSICIÓN DE PRECIO

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes - Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 6863000000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 11 - Servicio de colocación de perfil de aluminio para carteles	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	42.000
Transporte	20.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	9.433
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	8.143
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**89.576**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 6863000000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 12 - Cartel con impresión	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	150.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	140.180
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	35.018
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**385.198**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 6863000000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 13 - Cartel con impresión	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	420.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	239.384
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	71.938
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**791.322**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 6863000000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 15 - Cartel con impresión	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	205.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	171.916
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	43.692
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**480.608**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 6863000000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 16 - Cartel con impresión	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	125.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	104.480
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	28.948
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**318.428**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 6863000000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 23 - Cartel metálico con soporte	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	250.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	69.325
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	17.933
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**417.258**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 6863000000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 24 - Cartel metálico con soporte	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	350.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	186.503
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	59.650
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**656.153**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 6863000000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 25 - Cartel metálico con soporte	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	120.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	99.667
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	27.967
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**307.634**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 26 - Cartel metálico con soporte	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	75.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	78.245
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	21.324
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**234.569**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 27 - Cartel metálico con soporte	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	56.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	56.130
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	17.213
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**189.343**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 42 - Stand en exposiciones y ferias	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	7.800.000
Transporte	500.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	1.377.879
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	968.788
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**10.656.667**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 43 - Adecuación de Carteles metalicos	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	700.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	313.334
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	107.333
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**1.180.667**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 44 - Adecuacion de Carteles metalicos	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	750.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	140.000
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	95.000
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**1.045.000**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 45 - Servicio de relevamiento de estado de puestos de control y oficinas	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	400.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	110.834
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	57.083
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**627.917**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 46 - Servicio de diseño grafico	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	500.000
Transporte	0
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	240.143
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	75.034
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**825.377**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem Nº 47 - Cartel metálico sin soporte	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	500.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	223.068
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	78.307
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**861.375**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Carteleria e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Carteleria e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item N° 48 - Cartel metálico sin soporte	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	680.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	210.727
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	95.073
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**1.045.800**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Carteleria e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Carteleria e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item N° 49 - Cartel metálico sin soporte	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	150.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	297.500
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	80.750
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**888.250**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Carteleria e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Carteleria e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item N° 52 - Totem digital publicitario	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	550.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	289.626
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	89.963
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**989.589**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Carteleria e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Carteleria e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item N° 53 - Totem digital publicitario	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	450.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	381.555
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	89.156
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**980.711**

Licitación: 479758 - Servicio de Diseño y Producción de Carteleria e Imágenes – Plurianual	
Grupo 1 - Diseño y Producción de Carteleria e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343150000 Máximo: 686300000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item N° 54 - Totem digital publicitario	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	**Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta**
Costo del insumo/servicio	400.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	5.000
Gastos de venta	5.000
Total de costos	
Utilidad esperada	314.091
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	77.409
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**851.500**

- Explicación y Justificación de precios ofertados

Los precios en los items *11, 12, 13, 43, 44, 45, 46, 53, 15, 16, 23, 24 , 25, 26 , 27, 42, 47, 48, 49, 52* y 54se encuentran por debajo del precio referencial debido a que hemos incorporado a nuestros servicios la producción de Cartelería, ploteados en general, corte láser, señaléticas, corpóreos, impresión de lona y adhesivo, corte de polyfan, impresiones en general.
En nuestra Infraestructura contamos con maquinas de impresión ecosolvente de resolución 1440 dpi para impresión de lona, taller de herrería, maquina cortadora de plotter, máquina cortadora de polyfan,corte láser de acrílico, grabado láser, máquina de serigrafía, móviles propios para traslados, entre otros equipos, lo cual nos permite ofrecer precios más competitivos por la **no tercerización** y mediante esto nos encargamos del control de calidad del producto final, buscando siempre ventajas de economía sin perder la calidad del producto final y por sobre todo, estar preparados para resolver situaciones de último momento.
Somos una Agencia Publicitaria con 24 años de experiencia en el mercado desarrollando campañas creativas, estratégicas de comunicación institucional, elaboración de materiales audiovisuales, materiales BTL, difusión en medios de comunicación. A lo largo de nuestros 24 años en el mercado vimos la necesidad de ofrecer más y mejores servicios en el menor tiempo posible dando soluciones casi inmediatas a nuestros clientes.

Se adjuntan fotos de Infraestructura, equipos y móviles de producción.

BePublicitaria de Antonio Ojeda Burgos

Antonio Ojeda Burgos
Director/Propietario

Este comité ha analizado la repuesta recibida, los precios ofertados por cada ítem, así como las observaciones asentadas en acta de apertura, teniendo en cuenta lo siguiente: al encontrarse por debajo de los referenciales consideramos que dichos precios se ajustan pues la firma ha justificado fehacientemente la composición de sus precios y las ventajas que la misma conlleva, manifestando que cuentan con el servicio de cartelería y staff propio, stock de materiales, vehículos y equipamientos, lo que le permite a la firma obtener mejores precios, es importante mencionar que en la mayoría de los ítems observados en acta las demás firmas oferentes presentan también variaciones por debajo de los referenciales lo que podemos presumir que el referencial se encuentra con precios relativamente altos, es así que la institución estaría pagando un servicio a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la institución y para el Estado, así vemos que durante la realización de los estudios de precios realizados por la convocante, los mismos determinan que dichos precios son referenciales, es decir, al sólo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), y que sólo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

EL ANEXO "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME, EL MISMO CONTIENE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS DOCUMENTACIONES Y CRITERIOS REQUERIDOS EN CUANTO A: CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA, CAPACIDAD TECNICA Y OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de la firma en cuestión, la cual cumple a cabalidad con los índices solicitados, tal como se visualiza en el siguiente cuadro:

BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos

RUC N°: 912973-1

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2022**	**Ejercicio 2023**	**Ejercicio 2024**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	11.970.418.238	11.662.737.719	9.732.597.190	**3,16**
PC		6.013.022.464	5.188.173.993	1.856.647.034	
		1,99	2,25	5,24	
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	7.017.089.976	6.409.185.902	2.394.182.234	**0,41**
AT		13.551.415.777	13.054.868.193	10.654.664.396	
		0,52	0,49	0,22	
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2.518.103.423	111.356.490	1.594.799.671	**0,36**
C		3.932.409.602	3.932.409.602	3.932.409.602	
		0,64	0,03	0,41	

ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De conformidad a lo establecido en la Sección Suministros Requeridos de las bases de contratación y de manera a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, este Comité de Evaluación solicitó a la Coordinación de Medios Audiovisuales y Divulgación Técnica, según Memorándum N°

09/2026 de fecha 04 de mayo del cte. año, la verificación de los siguientes documentos: Curriculum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación y muestras de trabajos realizados en formato magnético (DVD o pendrive) con materiales realizados por las empresas oferentes para su verificación técnica.

Así mismo, la Coordinación de Medios Audiovisuales y Divulgación Técnica dio repuesta al pedido solicitado, a través del Memorándum DCTO N°: 13/2026 de fecha 6 de mayo del cte. año, mencionando lo siguiente: *"En relación con la evaluación del currículum institucional, se verificó que el mismo contenía información relevante sobre la trayectoria de la empresa en el rubro de diseño gráfico, así como en la producción de cartelería e imágenes institucionales. Asimismo, se constató la inclusión de fotografías de infraestructura y equipamiento, así como de un croquis de ubicación, lo cual permitió evidenciar que la empresa contaba con condiciones operativas básicas para la prestación del servicio requerido. En cuanto a la infraestructura y equipos, se observó que, conforme a la documentación presentada, la empresa disponía de instalaciones adecuadas y equipamiento acorde a las exigencias del servicio, garantizando su capacidad de producción y cumplimiento de los trabajos solicitados. Respecto a las muestras de trabajos realizados, se analizaron los materiales presentados en formato digital, observándose calidad técnica en el diseño y la producción, coherencia en la identidad visual y experiencia en trabajos similares al objeto de la licitación. Las muestras se encontraban debidamente rotuladas, lo que permitió verificar la experiencia previa de la empresa en el rubro. En base a lo expuesto, se concluyó que la empresa BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos cumplía con los requisitos técnicos exigidos en el presente llamado..." (sic)*; por tanto, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido en el SICP por el "TOTAL", la oferta más baja corresponde a la firma oferente BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, la cual tras verificación técnica se constata que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de contratación.

RECOMENDACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley N° 7021/22 y de conformidad a los artículos 75 y 83 del Decreto Reglamentario N° 2264/24; por tanto, en base al análisis expuesto más arriba, éste Comité de Evaluación concluye, tanto desde el punto de vista legal como administrativo, la oferta que se halla ajustada a derecho, y que cumple expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente licitación, en ese sentido recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, adjudicar el "SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CARTELERÍAS E IMÁGENES", llamado por Licitación Pública Nacional N° 02/2026 a la firma **BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS**, desde el monto mínimo de **Gs. 343.150.000** (trescientos cuarenta y tres millones ciento cincuenta mil guaraníes) hasta el monto máximo de **Gs. 686.300.000** (seiscientos ochenta y seis millones trescientos mil guaraníes); por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en las bases de contratación, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN

San Lorenzo, 18 de mayo de 2026.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Econ. Fátima Alvarenga
Profesional
Dirección Administrativa

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Análisis de las condiciones de participación

	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]*	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.*	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. **(**)**	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. **(**)**	PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. **(**)**	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE (CPP)
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(**)**	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios	NO APLICA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)	NO APLICA
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).	NO APLICA
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).	NO APLICA
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)	
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA

Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

Análisis de la capacidad financiera

	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE
2. Formulario 501 (2022, 2023, 2024) IRE Simple.	NO APLICA
3. Formulario 515 (2022, 2023, 2024) IRP RSP.	NO APLICA
4. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA

Análisis de la experiencia

	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos
1. Copia de estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital y/o Constancia de RUC emitida por la SET..	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2023, 2024, 2025); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior 50 % del monto máximo establecido en la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE

Análisis de la capacidad técnica

	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos
1. Curriculum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación.	CUMPLE
2. Muestras de trabajos realizados en formato magnético (DVD o pendrive) con materiales realizados por la empresa correctamente rotulada.	CUMPLE
3. Declaración Jurada del Oferente en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas establecida y que cumplirá con el plazo de entrega establecido por la convocante.	CUMPLE
4. Declaración Jurada de que la empresa y equipos estará disponible para SENACSA 24/7, incluido feriados.	CUMPLE

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Econ. Fátima Alvarenga
Profesional
Dirección Administrativa

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUÁI

Anexo B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional N° 02/2026 "Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual" ID 479758

Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343.150.000 - Máximo: 686.300.000)

			BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos				GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez Barrios				PLOMASTER de Pedro Diaz Rivas			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%
1	82121505-007	Impresión de banner	1	714.791	714.791	-2	1	547.034	547.034	-25	1	562.500	562.500	-23
2	82121505-010	Servicio de ploteado	1	536.800	536.800	10	1	463.600	463.600	-5	1	366.000	366.000	-25
3	82121505-010	Servicio de ploteado	1	423.577	423.577	10	1	365.817	365.817	-5	1	288.803	288.803	-25
4	82121505-010	Servicio de ploteado	1	389.110	389.110	-5	1	389.110	389.110	-5	1	307.192	307.192	-25
5	82121505-010	Servicio de ploteado	1	418.428	418.428	-5	1	440.451	440.451	-	1	330.338	330.338	-25
6	82121505-010	Servicio de ploteado	1	307.952	307.952	-5	1	275.536	275.536	-15	1	243.120	243.120	-25
7	82121505-010	Servicio de ploteado	1	295.533	295.533	-5	1	311.087	311.087	-	1	233.315	233.315	-25
8	82121505-999	Impresión en Tela Vinilica	1	358.931	358.931	14	1	361.450	361.450	15	1	236.139	236.139	-25
9	82101502-007	Cartel con impresión	1	526.347	526.347	-25	1	280.718	280.718	-60	1	526.347	526.347	-25
10	82101502-007	Cartel con impresión	1	718.445	718.445	-25	1	383.171	383.171	-60	1	718.445	718.445	-25
11	82101502-9999	Servicio de colocación de perfil de aluminio para carteles	1	89.576	89.576	-45	1	186.970	186.970	15	1	122.150	122.150	-25
12	82101502-007	Cartel con impresión	1	385.198	385.198	-45	1	525.270	525.270	-25	1	525.270	525.270	-25
13	82101502-007	Cartel con impresión	1	791.322	791.322	-45	1	791.322	791.322	-45	1	1.079.075	1.079.075	-25
14	82101502-007	Cartel con impresión	1	405.966	405.966	-5	1	487.160	487.160	14	1	320.500	320.500	-25
15	82101502-007	Cartel con impresión	1	480.608	480.608	-65	1	1.373.167	1.373.167	-	1	1.029.875	1.029.875	-25
16	82101502-007	Cartel con impresión	1	318.428	318.428	-65	1	500.387	500.387	-45	1	682.346	682.346	-25

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUA TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUÁI

Anexo B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional N° 02/2026 "Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual" ID 479758

Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343.150.000 - Máximo: 686.300.000)

			BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos				GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodriguez Barrios				PLOMASTER de Pedro Diaz Rivas			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%
17	82101502-007	Cartel con impresión	1	606.956	606.956	-15	1	814.035	814.035	14	1	535.550	535.550	-25
18	82101502-007	Cartel con impresión	1	447.432	447.432	-15	1	600.086	600.086	14	1	394.793	394.793	-25
19	82101502-007	Cartel con impresión	1	341.230	341.230	-15	1	160.579	160.579	-60	1	301.085	301.085	-25
20	82101502-007	Cartel con impresión	1	683.026	683.026	-15	1	920.076	920.076	14	1	602.670	602.670	-25
21	82101502-004	Cartel metálico con soporte	1	545.754	545.754	-15	1	731.952	731.952	14	1	481.547	481.547	-25
22	82101502-004	Cartel metálico con soporte	1	569.164	569.164	-15	1	763.350	763.350	14	1	502.204	502.204	-25
23	82101502-004	Cartel metálico con soporte	1	417.258	417.258	-65	1	1.192.167	1.192.167	-	1	144.125	144.125	-88
24	82101502-004	Cartel metálico con soporte	1	656.153	656.153	-65	1	1.874.723	1.874.723	-	1	1.406.042	1.406.042	-25
25	82101502-004	Cartel metálico con soporte	1	307.634	307.634	-70	1	512.724	512.724	-50	1	769.086	769.086	-25
26	82101502-004	Cartel metálico con soporte	1	234.569	234.569	-70	1	586.421	586.421	-25	1	586.421	586.421	-25
27	82101502-004	Cartel metálico con soporte	1	189.343	189.343	-70	1	473.357	473.357	-25	1	473.357	473.357	-25
28	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	1	306.414	306.414	-2	1	125.067	125.067	-60	1	234.500	234.500	-25
29	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	1	296.750	296.750	-2	1	347.621	347.621	15	1	227.105	227.105	-25
30	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	1	240.780	240.780	-2	1	282.057	282.057	15	1	184.271	184.271	-25
31	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	1	340.918	340.918	-2	1	139.150	139.150	-60	1	260.906	260.906	-25
32	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	1	328.640	328.640	-2	1	134.139	134.139	-60	1	251.510	251.510	-25

Anexo B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional N° 02/2026 "Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual" ID 479758

Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343.150.000 - Máximo: 686.300.000)

			BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos				GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodriguez Barrios				PLOMASTER de Pedro Diaz Rivas			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%
33	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	1	336.739	336.739	-2	1	137.444	137.444	-60	1	257.708	257.708	-25
34	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	1	289.781	289.781	-2	1	221.771	221.771	-25	1	221.771	221.771	-25
35	82101502-004	Cartel metálico con soporte	1	466.929	466.929	-2	1	357.344	357.344	-25	1	357.344	357.344	-25
36	82101502-005	Mantenimiento y reparación de carteles	1	412.328	412.328	-2	1	168.297	168.297	-60	1	315.557	315.557	-25
37	82101502-005	Mantenimiento y reparación de carteles	1	402.528	402.528	-2	1	164.297	164.297	-60	1	308.057	308.057	-25
38	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	1	266.234	266.234	-2	1	149.417	149.417	-45	1	203.750	203.750	-25
39	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	1	266.234	266.234	-2	1	149.417	149.417	-45	1	203.750	203.750	-25
40	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	1	266.234	266.234	-2	1	149.417	149.417	-45	1	203.750	203.750	-25
41	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	1	266.234	266.234	-2	1	149.417	149.417	-45	1	203.750	203.750	-25
42	90151803-001	Stand en exposiciones y ferias	1	10.656.667	10.656.667	-77	1	20.850.000	20.850.000	-55	1	34.750.000	34.750.000	-25
43	82101502-9999	Adecuacion de Carteles metalicos	1	1.180.667	1.180.667	-45	1	1.073.334	1.073.334	-50	1	1.610.000	1.610.000	-25
44	82101502-9999	Adecuacion de Carteles metálicos	1	1.045.000	1.045.000	-45	1	1.900.000	1.900.000	-	1	1.425.000	1.425.000	-25
45	82131604-001	Servicio de relevamiento de estado de puestos de control y oficinas	1	627.917	627.917	-45	1	570.834	570.834	-50	1	856.250	856.250	-25
46	82141504-001	Servicio de diseño gráfico	1	825.377	825.377	-45	1	750.343	750.343	-50	1	1.125.514	1.125.514	-25
47	82101502-007	Cartel metálico sin soporte	1	861.375	861.375	-55	1	1.914.167	1.914.167	-	1	1.435.625	1.435.625	-25
48	82101502-007	Cartel metálico sin soporte	1	1.045.800	1.045.800	-55	1	1.743.000	1.743.000	-25	1	1.743.000	1.743.000	-25

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUAI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional N° 02/2026 "Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual" ID 479758

Grupo 1 - Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343.150.000 - Máximo: 686.300.000)

			BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos				GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez Barrios				PLOMASTER de Pedro Diaz Rivas			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%
49	82101502-007	Cartel metálico sin soporte	1	888.250	888.250	-55	1	1.677.806	1.677.806	-15	1	1.480.417	1.480.417	-25
50	82101502-007	Cartel metálico sin soporte	1	874.814	874.814	-2	1	669.500	669.500	-25	1	669.500	669.500	-25
51	82101502-9999	Servicio de iluminación	1	422.944	422.944	-2	1	431.575	431.575	-	1	323.681	323.681	-25
52	82101502-007	Totem digital publicitario	1	989.589	989.589	-38	1	957.667	957.667	-40	1	1.197.083	1.197.083	-25
53	82101502-007	Totem digital publicitario	1	980.711	980.711	-45	1	1.069.867	1.069.867	-40	1	1.337.333	1.337.333	-25
54	82101502-007	Totem digital publicitario	1	851.500	851.500	-35	1	786.000	786.000	-40	1	982.500	982.500	-25
55	82101502-9999	Sevicios de montaje y desmontaje para evento	1	54.644	54.644	-5	1	66.033	66.033	15	1	43.140	43.140	-25
56	78101802-999	Servicios de transporte de Cartelería	1	21.540	21.540	-5	1	26.030	26.030	15	1	17.006	17.006	-25
				Total	**37.973.069**			Total	**53.472.731**			Total	**66.198.073**	

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Econ. Fátima Alvarenga
Profesional
Dirección Administrativa

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación Pública Nacional N° 02/2026 "Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual" ID 479758

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343.150.000 - Máximo: 686.300.000)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Nro. Certificado Origen Nacional	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121505-007	Impresión de banner	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	714.791	714.791
2	82121505-010	Servicio de ploteado	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	536.800	536.800
3	82121505-010	Servicio de ploteado	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	423.577	423.577
4	82121505-010	Servicio de ploteado	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	389.110	389.110
5	82121505-010	Servicio de ploteado	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	418.428	418.428
6	82121505-010	Servicio de ploteado	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	307.952	307.952
7	82121505-010	Servicio de ploteado	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	295.533	295.533
8	82121505-999	Impresión en Tela Vinilica	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	358.931	358.931
9	82101502-007	Cartel con impresión	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	526.347	526.347
10	82101502-007	Cartel con impresión	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	718.445	718.445
11	82101502-9999	Servicio de colocación de perfil de aluminio para carteles	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	89.576	89.576
12	82101502-007	Cartel con impresión	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	385.198	385.198
13	82101502-007	Cartel con impresión	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	791.322	791.322
14	82101502-007	Cartel con impresión	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	405.966	405.966
15	82101502-007	Cartel con impresión	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	480.608	480.608
16	82101502-007	Cartel con impresión	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	318.428	318.428
17	82101502-007	Cartel con impresión	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	606.956	606.956
18	82101502-007	Cartel con impresión	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	447.432	447.432
19	82101502-007	Cartel con impresión	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	341.230	341.230
20	82101502-007	Cartel con impresión	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	683.026	683.026
21	82101502-004	Cartel metálico con soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	545.754	545.754
22	82101502-004	Cartel metálico con soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	569.164	569.164
23	82101502-004	Cartel metálico con soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	417.258	417.258
24	82101502-004	Cartel metálico con soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	656.153	656.153
25	82101502-004	Cartel metálico con soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	307.634	307.634
26	82101502-004	Cartel metálico con soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	234.569	234.569
27	82101502-004	Cartel metálico con soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	189.343	189.343
28	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	306.414	306.414
29	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	296.750	296.750
30	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	240.780	240.780
31	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	340.918	340.918
32	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	328.640	328.640

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación Pública Nacional N° 02/2026 "Servicio de Diseño y Producción de Cartelerías e Imágenes – Plurianual" ID 479758

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 343.150.000 - Máximo: 686.300.000)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Nro. Certificado Origen Nacional	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
33	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	336.739	336.739
34	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	289.781	289.781
35	82101502-004	Cartel metálico con soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	466.929	466.929
36	82101502-005	Mantenimiento y reparación de carteles	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	412.328	412.328
37	82101502-005	Mantenimiento y reparación de carteles	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	402.528	402.528
38	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	266.234	266.234
39	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	266.234	266.234
40	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	266.234	266.234
41	82101502-9998	Desmontaje de cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	266.234	266.234
42	90151803-001	Stand en exposiciones y ferias	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	10.656.667	10.656.667
43	82101502-9999	Adecuacion de Carteles metalicos	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	1.180.667	1.180.667
44	82101502-9999	Adecuacion de Carteles metálicos	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	1.045.000	1.045.000
45	82131604-001	Servicio de relevamiento de estado de puestos de control y oficinas	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	627.917	627.917
46	82141504-001	Servicio de diseño gráfico	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	825.377	825.377
47	82101502-007	Cartel metálico sin soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	861.375	861.375
48	82101502-007	Cartel metálico sin soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	1.045.800	1.045.800
49	82101502-007	Cartel metálico sin soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	888.250	888.250
50	82101502-007	Cartel metálico sin soporte	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	874.814	874.814
51	82101502-9999	Servicio de iluminación	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	422.944	422.944
52	82101502-007	Totem digital publicitario	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	989.589	989.589
53	82101502-007	Totem digital publicitario	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	980.711	980.711
54	82101502-007	Totem digital publicitario	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	851.500	851.500
55	82101502-9999	Sevicios de montaje y desmontaje para evento	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	54.644	54.644
56	78101802-999	Servicios de transporte de Cartelería	No aplica	No aplica	215709	Unidad	Unidad	1	21.540	21.540
									Precio Total	**37.973.069**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.221.30.1.99	93.000.000
1.1.1.265.30.1.99	50.650.000
1.1.1.266.30.1.99	900.000
1.1.1.267.30.1.99	277.200.000
Ad Referendum 2027	264.550.000
	686.300.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos